

**RE: OFICIO 553 RADICADO 2020-00078**

Oficina de Registro Ramiriqui <ofiregisramiriqui@Supernotariado.gov.co>

Vie 29/04/2022 4:44 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Calarca <j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: abogadoluisedwinperezromero@hotmail.com <abogadoluisedwinperezromero@hotmail.com>

Buen dia

Acuso recibido de conocimiento hoy 29 de Abril del 2022, toda vez que el interesado debe acercarse a esta oficina con el oficio adjunto y solicitar la liquidación de derechos registrales, para su correspondiente radicación. (instrucción administrativa 05 del 22/03/2022 de la SNR).

Atentamente,

Nancy Paola Lozano Arguello  
Orip Seccional Ramiriquí

---

**De:** Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Calarca <j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** viernes, 29 de abril de 2022 11:15 a. m.

**Para:** Oficina de Registro Ramiriqui <ofiregisramiriqui@Supernotariado.gov.co>

**Cc:** abogadoluisedwinperezromero@hotmail.com <abogadoluisedwinperezromero@hotmail.com>

**Asunto:** OFICIO 553 RADICADO 2020-00078

Buenos días

Me permito enviarles el presente oficio y auto, para lo de su competencia.

Atentamente,

PAOLA ANDREA RODRÌGUEZ VÈLEZ  
ESCRIBIENTE  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales

como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano [oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co](mailto:oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co) y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.